

Al contestar cite este número:
Radicado DNBC No. *RAD_S*
** 20221130001204 **

Bogotá D.C, *20221130001204 *

Señores, Señoras

CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA
Colombia

ASUNTO: "CURSO DE ASISTENCIA Y PROTECCION PARA INSTRUCTORES DE LOS ESTADOS PARTE DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE"

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con ocasión de remitir una invitación de la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) a participar en el "CURSO DE ASISTENCIA Y PROTECCION PARA INSTRUCTORES DE LOS ESTADOS PARTE DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE" que se desarrollará en la ciudad de ASUNCION, PARAGUAY del 17 – 21 octubre, 2022.

Este curso tiene como objetivo ayudar a los Estados Parte participantes a mejorar los conocimientos y habilidades de sus instructores nacionales que participan en la formación de personal de primera intervención en casos de ataques químicos de ataques químicos o incidentes con productos químicos industriales tóxicos, y será organizado conjuntamente por el Gobierno de Paraguay y la Secretaría Técnica de la OPAQ. Se espera que el curso contribuya a la mejora de las capacidades regionales de respuesta de respuesta regional en su conjunto, y tiene por objeto consolidar el enfoque regional de la Secretaría para la creación de capacidades de asistencia y protección en la región del GRULAC, mejorando las habilidades de formación de los instructores regionales. Los participantes también tendrán la oportunidad de participar en un amplio intercambio de información y en la creación de redes, centrándose específicamente en las prácticas y procedimientos relacionados con la realización de la formación en materia de asistencia y protección.

El curso abarcará, entre otros, los siguientes temas:

- (a) Agentes de guerra química y productos químicos industriales tóxicos (segmento teórico);
- (b) Protección del personal y del equipo en una emergencia química
- (c) Operaciones de rescate y descontaminación en zonas contaminadas
- (d) Respuestas y contramedidas apropiadas durante incidentes con agentes de guerra química o productos químicos industriales tóxicos; y

(e) La didáctica de la formación en materia de respuesta a emergencias.

Los requisitos para postularse son:

- a. Los solicitantes deben hacer parte de la **primera línea de respuesta ante emergencias**, instructores o formadores, o estar involucrados en la aplicación de políticas de respuesta a emergencias en sus propios países.
- b. Preferiblemente, deberán pertenecer a la plantilla de las instituciones de formación de la región del GRULAC. Lo ideal es que los solicitantes también hayan superado los cursos impartidos por la OPAQ a nivel de ejercicio.
- c. Los participantes deben estar **físicamente aptos y ser capaces de llevar el equipo de protección individual (EPI) durante varias horas.**

La OPAQ espera poder patrocinará un número limitado de participantes. En el caso de los participantes patrocinados, cubrirá los gastos de alojamiento, viaje, seguro médico y comidas, y proporcionará unas dietas limitadas para cubrir gastos diversos. Los participantes llegarán a Asunción el domingo 16 de octubre de 2022 y partirán el sábado 22 de octubre de 2022. **La Secretaría no cubrirá los gastos no relacionados con el curso o que resulten de cambios no autorizados en los arreglos de viaje.**

**Por favor consultar la información completa y la agenda tentativa en la invitación adjunta.

En caso de que encuentre oportuno la participación de candidatos por parte de su Entidad por favor seguir las siguientes instrucciones:

¿COMO POSTULARSE?

1. Debe cumplir con los requisitos exigidos por la OPAQ en el apartado e.
2. Tener pasaporte vigente y con vencimiento mayor a 6 meses a la fecha probable viaje.
3. Ser bombero/a activo
4. Adjuntar evidencia de registro RUE
5. Ser postulado por su Comandante a través de una carta firmada en donde confirme que es unidad activa y de línea de respuesta ante emergencias.
6. Ser bombero con una antigüedad mayor a 5 años, contados a partir de la fecha de ascenso al grado de bombero y soportada con el acta de ascenso.
7. Formación mínima vocacional de técnico, soportada con diploma o acta de grado
8. Remitir los documentos mencionados al correo, a través de la dirección de correo luz.serna@dnbc.gov.co, antes del 10 de agosto de 2022.
9. **La selección se dará por cumplimiento de los requisitos establecidos y orden de llegada.**
10. Un vez seleccionado, la DNBC informará únicamente vía correo electrónico su aceptación o no de postulación. Es su responsabilidad estar atento al correo.
11. Su candidatura será remitida por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, DNBC, a la Cancillería con el fin de gestionar el aval de la autoridad nacional.
12. El aval le será enviado vía correo electrónico.



13. Es total responsabilidad del Candidato(a) realizar su inscripción al evento directamente en la plataforma Eventus 2.0 al que puede acceder a través del enlace <https://apps.opcw.org/eventus/Home?eventid=394>. Se debe adjuntar a la inscripción en línea, hoja de vida y copia del pasaporte (no adjuntar imágenes preferiblemente en formato pdf o Word) antes del 17 de agosto.
14. Es responsabilidad exclusiva el candidato registrar los correos electronicos correctos; así como revisar de manera oportuna el buzón de entrada, los correos no deseados y la papeleria para asegurarse que las comunicaciones con la OPAQ se realicen de manera oportuna.

Número de cupos: 5 (sujetos a aprobación de la OPAQ)**

Es importante mencionar que cualquier postulación que se realice de manera directa a la plataforma de la OPAQ no será tenida en cuenta por la Autoridad Nacional, Cancillería, y se rechazará de manera automática.



CAPITAN EN JEFE CHARLES BENAVIDES CASTILLO
Director

Proyectó: Luz Marina Serna Hererra, contratista, DNBC
Revisó: Mauricio Delgado, contratista, DNBC

Su opinión es muy importante para mejorar la calidad de nuestra atención, amablemente le solicitamos diligenciar la "Encuesta de satisfacción al usuario" en el siguiente link: <https://n9.cl/vxr1o>

